

Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas

Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del INE

Última actualización: 21 enero, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT o pasaporte e ingrese su contraseña, haga clic en "acceso". Si no tiene una cuenta, [regístrese](#). Si no desea registrarse, puede ingresar a través de [acceso anónimo](#).
3. Haga clic en "crear solicitud" y en "solicitud OIRS (Ley 19.880)".
4. Complete los datos solicitados, adjunte los documentos (si corresponde) y haga clic en "guardar". El sistema le entregará un número de solicitud.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el mismo sistema y correo electrónico.

En oficina:

1. Diríjase a oficina del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ubicada en [Paseo Bulnes 418, piso 1, Santiago, región Metropolitana](#). Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas. Viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Telefónico:

1. Llame a uno de los siguientes teléfono: +56 2 2892 4140, +56 2 2892 4156 o +56 2 2892 4139.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Correo:

1. Escriba un mail con su consulta, sugerencia, felicitación o reclamo y envíelo a la dirección de correo electrónico ine@ine.cl.
2. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/52178-sistema-integral-de-informacion-y-atencion-ciudadana-siac-del-ine>